	RESOLUCIONES	CÓDIGO: GJ-R-014
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 2

**RESOLUCIÓN N° 0380
(11 DE NOVIEMBRE DE 2020)**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACIÓN N° 070 DE 2020, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS PARA EL LABORATORIO DE AGUAS RESIDUALES DEL IBAL. SA ESP OFICIAL"


LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que a través de estudio de necesidad, el profesional especializado II de aguas residuales y el almacenista general, identificó la necesidad de realizar proceso de contratación para **SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS PARA EL LABORATORIO DE AGUAS RESIDUALES DEL IBAL. SA ESP OFICIAL**
- 2.- Que el día 27 de octubre de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Acuerdo 001 de 2020, correspondiente al manual de contratación de la empresa, se realizó invitación directa a los siguientes oferentes: **HACH COLOMBIA SAS, CEIINC SAS y PROFINAS SAS**, seleccionados por ordenador del gasto y secretaria general y quienes se encontraban previamente inscritos en el Sistema de Información de Proponentes (SIP) del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.
- 3.- Que conforme a lo anterior el Gerente del IBAL, invito a presentar propuesta a tres proveedores inscritos en el sistema de información de proveedores (SIP) del IBAL SA ESP OFICIAL. Dentro del término concedido en la invitación a cotizar se presentaron las siguientes propuestas

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	Control e instrumentalización industrial de Colombia SAS – CEIINC SAS	30/10/2020 hora 15:30 pm
2	HACH COLOMBIA	30/10/2020 hora 16:16 pm

- 4.- Que el profesional especializado II aguas residuales y asesor externo suscribió acta de evaluación de fecha 09 de noviembre de 2020 en la cual recomienda la suscripción del contrato con **HACH COLOMBIA S.A.S.**
- 5.- Que la Gerente de la entidad acogiendo de forma plena las recomendaciones del comité evaluador, adjudica el proceso de invitación N° 070 de 2020, a **HACH COLOMBIA S.A.S.**, por valor de \$ 16.540.759,00 IVA INCLUIDO DEL 19%
- 6.- Que se expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 20200547 de 16 de octubre de 2020, para cubrir la presente erogación.

	RESOLUCIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-014
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página 2 de 2

Que en virtud de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de invitación N° 070 de 2020, a empresa **HACH COLOMBIA S.A.S** identificado con Nit No. 860000100-9 y representado legalmente por la señora **KATERINNE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** en calidad de primer suplente del representante legal autorizada, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.010.182.413 de Bogotá, por valor de **DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$ 16.540.759,00) IVA INCLUIDO**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente Resolución al Adjudicatario, a través de correo electrónico. Así mismo, se indicará la forma hora y lugar en que deberá suscribir el contrato.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto de adjudicación no procede recurso alguno, y la misma rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Ibagué a los

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


SANDRA LILIANA GARCÍA COBAS
 Gerente General

Revisó: Juliana Macías Barreto - Secretaria General Ibal S.A. E.S.P OFICIAL

Elaboró: Alexandra Bustamante Uruña - Profesional Universitario Secretaria General Ibal $\frac{7}{2}$